



Criterios Selectivos

Campeonato Sudamericano Juvenil de natación

Fecha a confirmar, 2023 (Argentina)

La Confederación Argentina de Deportes Acuáticos después de consultar con el ETN, ha fijado las siguientes pautas para la conformación del Equipo Nacional que representará al País en el próximo Campeonato Sudamericano Juvenil a realizarse en Buenos Aires (Argentina) en el año 2023. (Fecha a Confirmar)

1.- Consideraciones Generales:

De acuerdo al reglamento de la competición, la composición máxima de la delegación podrá ser de hasta 12 nadadores por categoría y género, con una inscripción máxima de dos nadadores por prueba y un máximo de cuarenta y ocho nadadores.

2.- Fechas Claves

Se disputarán como Torneos Pre Selectivos, a los siguientes Eventos:

Campeonato de la República Cadetes, y Juveniles, a realizarse en los meses de marzo 2023.

En caso de disputarse el Campeonato Sudamericano Juvenil en el Mes de setiembre / octubre, del 2023, el último Torneo Selectivo será el Campeonato Nacional de Cadetes y de Juveniles en fecha a Designar.

Finalizado dicho selectivo se designará el Seleccionado Nacional que nos representará en el Campeonato Sudamericano Juvenil 2023

Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la normativa WADA del deporte, y la imagen Argentina.
- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA y COA, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme y vestimenta -
- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

3.- Criterios de conformación de Equipo Nacional.

Se tendrán en cuenta a los nadadores que alcancen las marcas básicas Solicitadas (Marcas de Referencia)

Se Seleccionarán hasta 10 (Diez) nadadores por categoría y genero siguiendo los siguientes criterios

1. Como primera opción, se incorporará a los nadadores con mejores tiempos por estilo y por distancia, que hayan alcanzado la marca de referencia, establecidos en jerarquía de calidad contra el **Récord de Campeonato Sudamericano**. En caso de empate por tiempo, define el ganador de la final.
2. Como segunda opción, se incorporará a los nadadores que hayan alcanzado la marca de referencia y que ocupen el segundo lugar por tiempo, establecidos en jerarquía de calidad contra el **Récord de Campeonato Sudamericano**.
3. Serán válidos los tiempos obtenidos en pruebas individuales, sean en eliminatorias o en finales.
Por lo tanto, no serán válidos los tiempos realizados como **primer relevo** de postas, a fin de preservar la igualdad de oportunidades. Tampoco serán válidos los tiempos obtenidos en “pases” o “pasajes” de pruebas de distancia mayor, ni en tomas de tiempo.
4. La CADDA/ETN se reserva el derecho de resolver los casos no previstos en este documento, siempre en la condición de constituir el mejor equipo nacional.
5. Al margen de los criterios establecidos, la CADDA/ETN haciendo su propia valoración, se reserva el derecho en forma discrecional de integrar dos nadadores por categoría y género.

Nadadores Argentinos Residentes en el Exterior.

Los nadadores Argentinos Residentes en el Extranjero podrán postular para conformar el Equipo Nacional, presentando sus tiempos realizados en Campeonato Oficiales y en total concordancia con las reglas de esta normativa.

Podrán elegir uno o dos torneos al igual que los nadadores residentes en Argentina (depende la fecha del campeonato sudamericano) en el período que va del 10 de enero 2023, hasta el final del último Campeonato Nacional Selectivo, y deberán informar cuales son los torneos elegidos a CADDA con anterioridad al correo oficial: cadda@hotmail.com

Una vez finalizado el evento, comunicarán inmediatamente a CADDA el resultado de su prueba o link de la competición.

Estas marcas deberán ser realizadas en campeonatos oficiales, que deberán ser disputados en piscina de 50 metros con cronometraje electrónico.

Aclaración: De ser necesario incorporar otro nadador, el nadador incorporado no desplazará al nadador que ya haya ganado su puesto en otras pruebas, ni aportará plaza de cantidad a la nominación por cantidad del técnico que sea nominado a tal efecto.

Si el nadador de mejor calidad no compitiese en alguna prueba en la que haya sido seleccionado, o renuncia al equipo nacional, la plaza de calidad correspondiente a su técnico, será reemplazada por el técnico de la calidad siguiente.

4.- Criterios de Trabajo de Equipo Nacional

Se coordinará el trabajo con los entrenadores personales, sea de asistencia metodológica o de seguimiento de los nadadores, a fin de establecer las mejores condiciones de trabajo de cara al mejor rendimiento del equipo.

Las concentraciones de entrenamiento a realizarse Post Campeonato Selectivo tendrán el carácter de obligatoriedad, por lo que la permanencia en el Seleccionado de aquellos nadadores que no se presenten quedarán a consideración del Equipo Técnico Sudamericano.

5.-Los nadadores aceptarán por escrito:

- A. Las pautas disciplinarias - desde la salida hasta el regreso de la delegación - respecto a la representación nacional; como así también las consecuencias respecto al no acatamiento. Esto incluye respeto a la normativa de funcionamiento, prohibición de consumo de alcohol, de sustancias prohibidas, tabaco, drogas sociales o cualquier sustancia comprometida con la esencia del deporte, y la imagen argentina.

- B. Los compromisos oportunamente asumidos por CADDA, que involucren acciones concretas - por ejemplo, uniforme y vestimenta -

- C. Los nadadores aceptarán por escrito las carreras en las que se los inscribe. Por lo que excepto enfermedad o decisión técnica, competirá en la prueba asignada. De no haber acuerdo, el cuerpo técnico podrá convocar a otro atleta, en función de un mejor rendimiento de equipo.

6.- Criterios de Selección de Técnicos:

- Un entrenador jefe de equipo designado por CADDA.
- Un técnico del club que cuente con la mejor marca técnica respecto a récord de Campeonato Sudamericano, siempre que dicha marca sea de nivel podio.
- La CADDA podrá designar en caso de considerarlo necesario uno o dos entrenadores extras.

A solicitud de sus respectivas federaciones, podrán ser acreditados, todos aquellos técnicos que tengan nadadores en el equipo nacional, sin que esto incluya condiciones de alojamiento, comida y otros servicios provistos por CADDA. Si bien la presencia y apoyo del técnico de origen será considerada valorable, los nadadores conducidos por dichos entrenadores, estarán a disposición y órdenes del cuerpo técnico en todo momento. –

Para Calificar, los nadadores deberán igualar o mejorar los tiempos básicos establecidos en la tabla que figura en este documento, publicados en el mes de Julio 2022. (Marcas de referencia)



CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL 2023				
MUJERES			VARONES	
JUV A 2023	JUV B 2023	Prueba	JUV A 2023	JUV B 2023
27.04	26.63	50 LIBRE	24.31	23.39
59.07	58.11	100 LIBRE	53.77	51.44
2.08.94	2.05.46	200 LIBRE	1.56.78	1.54.61
4.28.79	4.24.43	400 LIBRE	4.10.82	4.06.88
9.13.10	9.06.06	800 LIBRE	xxx	xxx
xxx	xxx	1500 LIBRE	16.45.34	16.18.30
30.27	29.64	50 ESPALDA	28.36	26.9
1.07.95	1.05.23	100 ESPALDA	1.02.06	58.39
2.26.59	2.21.86	200 ESPALDA	2.12.61	2.07.69
35.27	33.55	50 PECHO	31.03	28.19
1.17.79	1.13.22	100 PECHO	1.08.08	1.04.45
2.50.29	2.36.36	200 PECHO	2.27.85	2.19.11
28.99	28.02	50 MARIPOSA	26.26	25.35
1.05.18	1.02.63	100 MARIPOSA	58.53	55.55
2.25.70	2.19.01	200 MARIPOSA	2.13.75	2.03.79
2.29.45	2.20.96	200 COMBINADO	2.14.25	2.08.79
5.14.37	4.58.18	400 COMBINADO	4.47.89	4.38.71